



POLÍTICA GERENCIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

La presente política tiene como finalidad establecer los principios, políticas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación encaminados a la búsqueda de la eficiencia y eficacia operacional, el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes, la realización de una gestión adecuada de los riesgos, la creación de mecanismos que permitan la revelación de información financiera fiable y asegurar que la Compañía cumpla con las disposiciones jurídicas y políticas que regulan su actividad.

Responsabilidades generales frente al Sistema de Control Interno

1. La Junta Directiva.

- ✚ Participar de manera efectiva y eficaz en la planeación estratégica, así como en el sistema de control interno y en el proceso de gestión de riesgos.
- ✚ Establecer mecanismos, estrategias, políticas, responsabilidades, medidas y/o protocolos para el cumplimiento del sistema de control interno y de la gestión de riesgos.
- ✚ Conocer toda la información relevante, solicitar aclaraciones, correctivos, hacer seguimientos y presentar informes a la Asamblea General de Accionistas.



2. El Comité de Auditoría.

- ✚ Evaluar el cumplimiento de los objetivos de control y las responsabilidades de la gerencia y la auditoría interna, relacionadas con los procesos de gestión de riesgos y control descritos en este documento.
- ✚ Determinar que los principales aspectos informados por la auditoría interna, los auditores externos y las autoridades de vigilancia y control hayan sido resueltos satisfactoriamente.
- ✚ Informar a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas los asuntos importantes relacionados con los procesos de gestión de riesgos y control de la organización.

3. El Representante Legal.

- ✚ Implementar los lineamientos aprobados por la Junta Directiva, para el cumplimiento del sistema de control interno y el proceso de gestión de riesgos.
- ✚ Vigilar la operatividad y el cumplimiento de los mecanismos, estrategias, políticas, responsabilidades, medidas y/o protocolos establecidos dentro del sistema de control interno y de la gestión de riesgos.
- ✚ Informar a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría sobre la gestión efectuada sobre el ambiente de control, la gestión de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación, el monitoreo y las evaluaciones independientes.

4. La Gerencia en todos sus niveles.

Realizar los esfuerzos necesarios para establecer una red de procesos tendientes a controlar las operaciones, de manera que la Junta Directiva y los Accionistas tengan la certeza razonable de que se cumplen los siguientes objetivos de control:

- ✚ Los datos y la información publicada interna o externamente son exactos, confiables y oportunos.
- ✚ Todos los empleados cumplen con las políticas, normas, planes y



- procedimientos y con todas las leyes y reglamentaciones pertinentes.
- ✚ Los recursos de la organización están adecuadamente protegidos.
 - ✚ Los recursos se obtienen de manera económica y se utilizan con criterios de rentabilidad;
 - ✚ Se hace énfasis en los procesos de calidad y en la obtención de mejores prácticas de control de manera continua.
 - ✚ Se cumple de manera disciplinada con los planes, programas, metas y objetivos de la organización.

Los procesos de gestión de riesgos y control, son una función permanente de la Gerencia, por lo tanto ésta tiene la responsabilidad de:

- ✚ Identificar y evaluar los riesgos relacionados con su área específica de operación.
- ✚ Establecer políticas, procedimientos normas y sistemas para minimizar, mitigar y/o limitar los riesgos
- ✚ Establecer procesos prácticos de control que requieran y alienten a los jefes y empleados a realizar sus obligaciones y responsabilidades de manera que se cumplan los objetivos de control antes descritos.
- ✚ Mantener la eficacia de los procesos de control establecidos y promover la mejora continua de los mismos.

5. La Auditoría Interna.

- ✚ Aplicar el Marco Internacional para la Practica Profesional.
- ✚ Evaluar los procesos de gestión de riesgo y control en las operaciones de la organización que resulten relevantes y concluir sobre lo adecuado y eficaces de los mismos.
- ✚ Informar a la gerencia y al Comité de Auditoría de Junta Directiva los resultados de las evaluaciones.
- ✚ Aportar ideas, asesoramiento y recomendaciones para mejorar los procesos de control en las operaciones de la organización.



6. Todos y cada uno de los funcionarios.

Existen órganos tanto internos como externos que tienen responsabilidades específicas dentro del Sistema de Control Interno de la Compañía y los funcionarios deben:

- ✚ Cumplir con las políticas, principios, normas y procedimientos establecidos por la Compañía para el cumplimiento de los objetivos.
- ✚ Cumplir con la normatividad y regulaciones legales vigentes que le apliquen a la Compañía.
- ✚ Efectuar permanentemente autocontrol; evaluar y controlar su propio trabajo y en el evento en que se detecten desviaciones, informar a los niveles jerárquicos adecuados y aplicar los correctivos necesarios.
- ✚ Realizar aportes sobre los procesos operativos, para el mejoramiento continuo de sus tareas y responsabilidades.